

FECHAS MÁS RELEVANTES DEL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN GRADOS UNIVERSITARIOS

CURSO 2019/2020

FASE ORDINARIA

Plazo de entrega de solicitudes

Del 21 de junio a 5 de julio salvo que por el ministerio competente en la materia se fije otra fecha posterior

- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título universitario deberán haberlo abonado al 6 de septiembre.
- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título de Técnico Superior deberán haberlo abonado al 10 de julio.

Primera Adjudicación

Publicación	17 de julio , a excepción del cupo de plazas reservadas a quienes acreditan titulación universitaria, que será el 4 de septiembre.
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 17 al 19 de julio
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 17 al 19 de julio

Segunda Adjudicación

Publicación de las listas	26 de julio
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 26 al 30 de julio
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 26 al 30 de julio

Tercera Adjudicación y primera de titulados/tituladas universitarios

Publicación de las listas	4 de septiembre
Plazo de alegaciones o reclamaciones	del 4 al 6 de septiembre
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 4 al 6 de septiembre

Cuarta y última Adjudicación

Publicación de las listas	El 10 de septiembre
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 10 al 12 de septiembre
Último plazo de matrícula y/o confirmación de lista de espera	Del 10 al 12 de septiembre

LISTAS DE RESULTAS

- Listas de resultas: Todos los lunes laborables de cada semana desde el 16 de septiembre al 28 de octubre (ambos incluidos).
- Plazo de alegaciones o reclamaciones de las listas de resulta: lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a la respectiva lista.
- Plazo de matrícula y/o confirmación de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a la respectiva lista.

En el cómputo de días al objeto de realizar reclamaciones, no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos.

Nota de exención de responsabilidad:

Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos. ([Decreto 204/95, artículo 4](#); [BOJA 136 de 26 de Octubre](#))

FASE EXTRAORDINARIA

Plazo de entrega de solicitudes

Del 19 al 23 de septiembre

- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título universitario deberán haberlos abonado al 4 de octubre.
- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título de Técnico Superior o de Bachillerato deberán haberlo abonado al 23 de septiembre.

Primera Adjudicación

Publicación de las listas	El 26 de septiembre, a excepción del cupo de plazas reservadas a quienes acreditan titulación universitaria que, en su caso, será el 2 de octubre.
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 26 al 28 de septiembre. Si desea hacerlo de forma presencial el plazo finaliza el 27.
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 26 al 28 de septiembre. Si la matrícula se debe realizar de forma presencial porque la Universidad de que se trate así lo establezca, el plazo será del 26 al 27.

Segunda Adjudicación y única de titulados/tituladas universitarios

Publicación de las listas	El 2 de octubre
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 2 al 3 de octubre.
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 2 al 3 de octubre.

LISTAS DE RESULTAS

- Listas de resultas: Todos los lunes laborables de cada semana desde el 7 de octubre hasta el 28 de octubre (ambos incluidos).
- Plazo de alegaciones o reclamaciones de las listas de resulta: lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a la respectiva lista.
- Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

En el cómputo de días al objeto de realizar reclamaciones, no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES WEB:

 Distrito Único Andaluz

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>

AVISO IMPORTANTE:

- Solicite varios estudios y siempre por **ORDEN DE PREFERENCIA**.
- Realice su solicitud de preinscripción al Distrito Único Andaluz en el plazo establecido, aun cuando esté suspenso, o esté pendiente de mejorar nota por revisión.
La Universidad notificará su nota definitiva al Distrito Único Andaluz.

Nota de exención de responsabilidad:

Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos. (Decreto 204/95, artículo 4; BOJA 136 de 26 de Octubre)